

SALTA, 12 SEP. 2025

RES. H. N° 1481-25-

EXP 63/2025 HUM UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, mediante el cual tramita el dictado de la asignatura: "Materialidades y producciones culturales"; y,

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad fue aprobada mediante Res. H.N° 0260/25, en donde se explicita lo referido a fechas de dictado, designación de docentes a cargo, aprobación de programa respectivo, cobro de aranceles y pago de honorarios;

Que la Dirección de la carrera solicita se exprese agradecimiento formal a los/las docentes que participaron *ad honorem* en calidad de docentes invitados/as;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

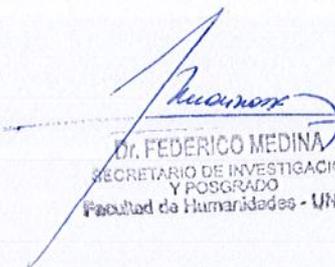
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

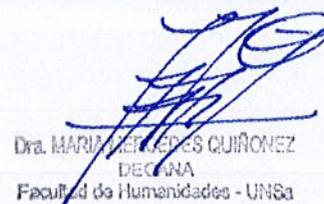
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AGRADECER la participación *ad honorem* del Lic. Juan Ignacio Muñoz, DNI: 28.504.507 en calidad de docente invitado al dictado de la asignatura "Materialidades y producciones culturales", que estuvo a cargo de las Dras. María Rosa Chachagua, Ana Laura Elbirt y Alejandra García Vargas, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura (Res. H.N° 0260/25).-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Lic. Juan Ignacio Muñoz, a las Dras. María Rosa Chachagua, Ana Laura Elbirt y Alejandra García Vargas, **COMUNÍQUESE** a la Dra. Irene López y a las autoridades del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa